



RESOLUCION No. 300 DE NOVIEMBRE 13 DE 2007

“Por medio de la cual se modifica el cronograma de contratación del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-07 cuyo objeto es contratar la Asesoría e Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera Del Contrato De Obra Para La Construcción Del Tramo De Corredor Del Sistema Integrado De Transporte Masivo De Cartagena – Transcaribe, De Los Cuatro Vientos a Bazurto.”

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, en especial las consignadas en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y;

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución No. 186 de Junio 7 de 2007, se ordenó la apertura del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-07 cuyo objeto es la *“Asesoría e Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera Del Contrato De Obra Para La Construcción Del Tramo De Corredor Del Sistema Integrado De Transporte Masivo De Cartagena – Transcaribe, De Los Cuatro Vientos a Bazurto”*, y se estableció el cronograma del proceso de selección.
2. Que mediante resoluciones No. 205, 227, 237, 261, 292 Y 294 del año en curso, se modificó el cronograma del proceso de selección, atendiendo solicitudes de los proponentes, y atendiendo necesidad de pronunciamiento del ente de cooperación internacional respecto los documentos rectores del proceso.
3. Que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), entidad que otorga el financiamiento del proyecto SITM Transcaribe, aprobó los pliegos correspondientes a la licitación de la obra del Tramo Cuatro Vientos – Bazurto, respecto de la cual se realizará la presente interventoría, en fecha 26 de octubre de 2007, siendo necesario conocer a fondo esta información para la adecuada preparación de las propuestas.

Cartagena siempre nuestro compromiso





4. Que siendo necesario conocer por los interesados en participar en el presente proceso, los documentos del contrato de obra respecto el cual se desarrollará la interventoría, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de selección.
5. Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso de selección del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-07 cuyo objeto es la “Asesoría e Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera Del Contrato De Obra Para La Construcción Del Tramo De Corredor Del Sistema Integrado De Transporte Masivo De Cartagena – Transcaribe, De Los Cuatro Vientos a Bazurto”, establecido en el artículo primero de las resoluciones No. 186, 205, 227, 237, 261, 292 Y 294, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
AVISO A LA CÁMARA DE COMERCIO	5 de Junio de 2007
PEDIDO DE PROPUESTAS	13 de Junio de 2007
APERTURA DE CONCURSO	13 de Junio de 2007
ANUNCIO ESPECIFICO PRENSA NACIONAL	13 de Junio de 2007
AUDIENCIA DE ACLARACIONES	20 de Junio de 2007; 3:00 p.m. , en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A.
FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO	27 de noviembre de 2007; 10:00 a.m., en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A.
EVALUACIÓN	Hasta el 14 de diciembre de 2007
APERTURA DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS	17 de diciembre de 2007; 10:00 a.m., en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A.
NEGOCIACIÓN	Hasta el 20 de diciembre de 2007
FIRMA DEL CONTRATO Y LEGALIZACIÓN	Hasta el 28 de diciembre de 2007

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co





ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Trece (13) días del mes de noviembre de 2007. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.**

Proyectó:

*Liliana Caballero Carmona
Profesional Especializado*

*Tania Díaz Sabbagh
Secretaría General*

Revisó y Aprobó:

*Ercilia Barrios Florez
Jefe Oficina Asesora*

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co

